



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ESTADO No. 090

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de hoy 23 de diciembre de 2013.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	AUTO	FKG-107	GEOCOSTA LTDA	2	17/12/2013	PARM-872	Se hacen unos requerimientos, se aprueban unas obligaciones y se da traslado de concepto técnico PARM-770 del 29 de noviembre de 2013.
2	AUTO	IHO-08002	GRUPO PENTA SA	3	19/12/2013	PARM-886	Se aprueban unas obligaciones, se hacen unos requerimientos, dar traslado del concepto técnico PARM-797 del 12 de diciembre de 2013.
3	AUTO	ICQ-083713	MASERING LTDA	2	19/12/2013	PARM-885	Se aprueban unas obligaciones, se hacen unos requerimientos, dar traslado del concepto técnico PARM-809 del 18 de diciembre de 2013.
4	AUTO	JHM-11542	JHON JAIRO AGUIRRE	4	11/12/2013	PARM-859	Se hacen unos requerimientos, dar traslado del concepto técnico PARM-682 del 15 de octubre de 2013.
5	AUTO	10656	RICARDO FERIS CHADID	2	17/12/2013	PARM-875	Se aprueban unas obligaciones, dar traslado del concepto técnico PARM-788 del 05 de diciembre de 2013.
6	AUTO	HGA-09A	MINEROS SA	5	12/12/2013	PARM-867	Da traslado de concepto técnico PARM-772 del 29 de noviembre de 2013 y se hacen unos requerimientos.
7	AUTO	16668	CANTERAS DE LOS ANDES	2	19/12/2013	PARM-884	Se aprueban unas obligaciones, dar traslado del concepto técnico 0356 del 28 de mayo de 2010, 105 del 09 de agosto de 2012, 377 del 07 de noviembre de 2012, 235 del 18 de abril de 2013 y 785 del 04 de diciembre de 2013.
8	AUTO	OAP-10411	VIAS DE LAS AMERICAS SAS	3	11/12/2013	PARM-860	Da traslado de concepto técnico PARM-753 del 27 de noviembre de 2013, se aprueban unas obligaciones y se hacen unos requerimientos.
9	AUTO	EHR-152	MINEROS SA	2	17/12/2013	PARM-873	Se hacen unos requerimientos, se aprueban unas obligaciones y se da traslado de conceptos técnicos PARM-762 del 29 de noviembre de 2013.
10	AUTO	IG4-08101	ANGLOGOLD ASHANTI	5	18/12/2013	PARM-883	Se hacen unos requerimientos, Da traslado de concepto técnico PARM-763 del 28 de noviembre de 2013, otras disposiciones.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

11	AUTO	IG4-08161	ANGLOGOLD ASHANTI	4	17/12/2013	PARM-874	Se hacen unos requerimientos, Da traslado de concepto técnico PARM-756 del 27 de noviembre de 2013, otras disposiciones.
12	AUTO	MJR-10011	VIAS DE LAS AMERICAS	2	19/12/2013	PARM-887	Dar traslado del informe de fiscalización del 14 de junio de 2013.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 23 de diciembre de 2013, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Medellín, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Proyecto: Mary Isabel Rios Calderon